

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 6 de Agosto de 2021 ESTADO CIVIL N° 082

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2021-00045	EJECUTIVO AL	Maria Leonor Lopez	Jose Evangelista Mora Fandiño	05-ago-21	1
2018-00039	PERTENENCIA	Manuel Antonio Quintero	Hdros de Maria Desideria Castro	05-ago-21	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 6 de agosto de dos mil veintiuno. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario


ONALDO JOSE FREITE OROZCO